



Institución Educativa Colegio SAN LUIS GONZAGA

Plan de Prevención del *Riesgo Escolar*



PRESENTACIÓN

Como lo prescriben las normas legales, el sistema educativo nacional ha de contribuir activa y eficazmente con el propósito de prevenir los riesgos, los desastres y saber actuar ante efectos catastróficos en todo el territorio nacional.

La ética del cuidado, se basa en reconocimiento del otro como persona con dignidad y con derechos; así como la conciencia de que todos necesitan de los demás, por lo que deben asumir cuidarse unos a otros y a sí mismos.

El personal de la Institución, debe tener conciencia de que todos son responsables de la seguridad de todos los miembros de la comunidad gonzaguista independientemente del grupo en que estén inscritos y que juntos pueden ayudar a prevenir muchas situaciones de riesgo.



JUSTIFICACIÓN

El enfoque de riesgo-protección, se caracteriza por identificar los factores que pueden representar situaciones de contingencia para la institución e implementar acciones para prevenir o reducir los efectos negativos, ofreciendo una perspectiva pertinente para prevenir, atender y aminorar las situaciones que ponen en peligro a las niñas, los niños y a los adolescentes.

La seguridad no es una condición que se da de manera espontánea en la Institución Educativa, es preciso identificar y atenuar los factores de riesgo que se puedan presentar, tanto en el interior como en el exterior de la institución, así como identificar y promover los factores que protegen a la comunidad educativa.

Hay que tomar en cuenta que muchas de las situaciones de riesgo pueden prevenirse y para las que no es posible anticipar, es necesario tener un plan de acción que permita afrontarlas de la mejor manera.



MISIÓN

Generar acciones que correspondan a un plan organizado, a través de las cuales toda la comunidad gonzaguista pueda hacerse partícipe del proceso formativo, conceptual y de actitud, que posibilite la interiorización de una cultura de la prevención

VISIÓN

Generar una cultura de la prevención en toda la comunidad educativa gonzaguista llevando a cabo acciones, que permitan actuar de manera adecuada ante la ocurrencia de una emergencia provocada por un fenómeno natural o por acciones humanas



JUSTIFICACIÓN

Es reconocida la alta vulnerabilidad ante los riesgos de los miembros de la comunidad gonzaguista debida a variados factores tanto internos como externos; es necesario, el Plan de Prevención del Riesgo Escolar, ajustado a la normatividad vigente y a una meta propuesta en la Gestión de la Comunidad.

Ante la emergencia sanitaria, el proyecto educativo 2022 debe continuar siendo flexible de acuerdo con las medidas establecidas en el marco normativo vigente y responder a la disponibilidad de talento humano, infraestructura y distribución de la población estudiantil, combinando estrategias y acompañamiento para el trabajo educativo.



Objetivo general



Buscar que los miembros de la comunidad gonzaguista contribuyan en el desarrollo de competencias de bioseguridad, de pensamiento científico y ciudadanas, orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión y prevención del riesgo escolar, y por ende, al mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida, desde una concepción de desarrollo sostenible.



Objetivos específicos

Fomentar la cultura de la prevención en toda la comunidad educativa gonzaguista para lograr actuar de manera adecuada ante la ocurrencia de una emergencia provocada por un fenómeno natural o por acciones humanas.

Proveer iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes, estudiantes y padres de familia integrando diferentes disciplinas para promover el autocuidado, el aprendizaje y facilitar la detección, la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.



Objetivos específicos

- Asumir internamente las gestiones necesarias para garantizar condiciones higiénico sanitarias en las instalaciones locativas propias, así como las prácticas del autocuidado, higiene y distanciamiento físico recomendadas para prevenir el contagio y la propagación de la COVID – 19
- Acatar el carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de la comprensión de la visión sistémica del ambiente y de la formación integral requerida para la comprensión y la participación en la transformación de realidades ambientales locales.



Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico que permita diseñar, implementar, ejecutar y evaluar un plan de prevención del riesgo escolar institucional
- Integrar instituciones (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Policía Nacional, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, ESE SurOriental) para la capacitación y apoyo a la comunidad educativa.
- Capacitar a la comunidad gonzaguista en la cultura de la prevención.



Gestión del Riesgo y Prevención Escolar

Amenazas

- Contaminación ambiental (Aulas, zonas de recreación. etc.)
- Matoneo, riñas, drogadicción.
- Caídas (Prácticas deportivas, movilidad por escaleras)
- Accidentes con vehículos en vías aledañas
- Inundaciones por lluvias.
- Sismos
- Descargas eléctricas e incendios



Gestión del Riesgo y Prevención Escolar

Vulnerabilidad por cada amenaza

- Imposibilidad institucional de reducir la contaminación ambiental.
- Poco control institucional, familiar o de las autoridades en el sector.
- Deterioro y/o falta de mantenimiento de la planta física.
- Permanente movilidad vehicular alrededor de la institución
- Falta de mantenimiento en los techos, canales, drenajes y desagües
- Instalaciones eléctricas deterioradas y a la vista.



TAREAS DE PREVENCIÓN

- Realizar un reporte temprano y efectivo si se presenta un caso probable o confirmado de COVID – 19 de un familiar o de contacto estrecho con algún miembro de la comunidad educativa.
- Levantamiento de diagnóstico técnico de amenazas,
- Señalización de la Zona Escolar Gonzaguista (Carreras 4ª y 5ª entre calles 8ª y 9ª)
- Elaborar y publicar material sobre la prevención.
- Simulacros de Rutas de evacuación y Puntos de Encuentro.
- Adquirir mecanismos de alarma.



TAREAS DE PREVENCIÓN

- Capacitación de la comunidad educativa (Evacuación, Primeros Auxilios, Incendios, Rescate)
- Formación y capacitación de brigadistas
- Simulacros de evacuación
- Difusión del Plan de Gestión del riesgo escolar



Referencias

MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA, Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá, Ed. Andina, 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Ley 1620 de 2013,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 1695 de 2013.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 1523 DE 2012 (Abril 24)

PATIÑO MORANTES, LEIDY. Panorama de riesgos I E Colegio San Luis Gonzaga. Chinácota, 2010.



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL, PPT PREVENCIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

Grupo Dinamizador

**TEÓFILO ALVAREZ, MAGRET CASTRO, ELIZABETH CONTRERAS,
NANCY GARCÍA, AMANDA HERNANDEZ, JOSÉ HERNANDEZ,
MARINA JÁUREGUI, HUMBERTO LEÓN, ABIGAIL MORANTES**